

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19605 *Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120 % por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2023, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA de 20 de septiembre de 2023),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, en el Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2023, por el que se aprueban las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la LOSU, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2 Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá poseer el título de doctor y estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionarios – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad emitida por la ANECA o por las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso y reverso). En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportarse copia de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

c) Hoja de servicios actualizada.

d) Declaración de veracidad debidamente firmada.

e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada, en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf>.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 34,50 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta n.º ES77 0049.2588.71.2114241655 (n.º identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100 % de la tasa, y a una bonificación del 50 % los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los treinta días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público-Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones

juzgadas, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. En dichos criterios deberá valorarse, en todo caso, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión de selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones

5.1 El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 20 de diciembre de 2023) y que se relacionan en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

– Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

– Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

– Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

– Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

– Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

- a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2 Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3 Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4 En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales.

5.5 En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora tenga algún conflicto de interés con uno o varios candidatos, deberá manifestarlo de manera inmediata al Servicio de Programación Docente para proceder al nombramiento del suplente correspondiente.

5.6 Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de diez días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- *Curriculum vitae* cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y quince días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas

7.1 El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable, motivación del voto y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada.

8. Resolución del concurso

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los diez días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas (una por concursante).
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de propuesta motivada de provisión.
7. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los

resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto

deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza n.º TU-017-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica I (Grado en Biología). Perfil Investigador: Implicaciones funcionales de la formación de los gránulos de estrés en plantas.

Plaza n.º TU-018-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Creatividad publicitaria (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Análisis del discurso publicitario (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Análisis semiótico de la publicidad. Mito y publicidad. Mito, ficción televisiva e ideología.

Plaza n.º TU-019-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento a la que está adscrita: Derecho Constitucional. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-020-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil docente: Fotografía (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Fotografía y Antropoceno. La transformación de la naturaleza en la creación fotográfica. Fotografía y ecología. Creación fotográfica y sostenibilidad. Fotografía y multidisciplinariedad. Fotografía y sociedad.

Plaza n.º TU-021-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Matemáticas. Perfil docente: Didáctica de Matemáticas para Maestros (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Enseñanza y aprendizaje de la teoría de grafos a través del modelo de van Hiele y la teoría de la Comognición. Uso de tecnología en Educación Matemática.

Plaza n.º TU-022-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Formación, Asesoramiento y Desarrollo Profesional (Grado de Pedagogía). Perfil Investigador: Formación, asesoramiento y desarrollo profesional docente. Formación del profesorado novel y programas de inducción. Estrategias emergentes de aprendizaje formal, no formal e informal de docentes.

Plaza n.º TU-023-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Perfil docente: Informática y Diseño Gráfico (Grado en Ingeniería de Materiales)/Informática y Diseño Gráfico (Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Microelectrónica para sistemas cripto-biométricos. Aplicación a carteras de identidades digitales.

Plaza n.º TU-024-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología. Departamento a la que está adscrita: Farmacología. Perfil docente: Farmacognosia (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Etnofarmacología y Fitoquímica de especies vegetales de Andalucía Occidental. Diversos aspectos de la etiología, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer.

Plaza n.º TU-026-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil docente: Lengua 2 (Alemán) (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas). Perfil Investigador: Memoria, transculturalidad y posmigración en la narrativa alemana a partir de 1990.

Plaza n.º TU-027-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil docente: Fisiología Médica I (Grado en Medicina)/Fisiología Médica II (Grado en Medicina)/Fisiología (Grado en Enfermería). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-028-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil docente: Introducción a la Investigación en Fisioterapia (Grado en Fisioterapia)/Fisioterapia en Especialidades Clínicas III (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: (1) Síntesis de la evidencia en cáncer, problemas de salud mental, o dolor crónico mediante la construcción de modelos teóricos, revisiones sistemáticas, y revisión de revisiones sistemáticas con meta-análisis. (2) Relación de los factores psicológicos con el dolor crónico músculo-esquelético.

Plaza n.º TU-029-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil docente: Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Muscoesquelético (Grado en Fisioterapia)/Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular (Grado en Fisioterapia). Perfil Investigador: Procedimientos de valoración e intervención fisioterapéutica para alteraciones con efecto sobre el aparato locomotor. Tratamiento físico y ortoprotésico para las disfunciones biomecánicas de la extremidad inferior. Educación, prevención y tratamiento en alteraciones podológicas.

Plaza n.º TU-030-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-031-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-032-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil docente: Patrimonio cultural histórico y artístico (Grado en Turismo). Perfil Investigador: Fuentes gráficas para una historia de las fortificaciones del Caribe.

Plaza n.º TU-033-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil docente: Fuentes para la Historia del Arte (Grado en Historia del Arte). Perfil Investigador: Arquitectura e ingeniería militar en el Caribe durante el siglo XVIII.

Plaza n.º TU-034-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento a la que está adscrita: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Perfil docente: Paleografía (Grado en Historia). Perfil Investigador: Diplomática notarial castellana de época moderna.

Plaza n.º TU-035-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-036-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-037-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Diseño de Sistemas Electrónicos para Comunicaciones (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación). Perfil Investigador: Microelectrónica Analógica para comunicaciones y para la IoT en entornos extremos.

Plaza n.º TU-038-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil docente: Transmisión de calor (Grado en Ingeniería Química). Perfil Investigador: Línea 1: Diseño y simulación de sistemas de concentración solar; Línea 2: Diseño de sistemas de almacenamiento de energía térmica de alta temperatura en sales fundidas y materiales de cambio de fase.

Plaza n.º TU-039-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil docente: Mecanismos y Elementos de Máquinas de Productos (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto). Perfil Investigador: Fatiga por *fretting*.

Plaza n.º TU-040-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento a la que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil docente: Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Investigación inclusiva participativa: grupos de apoyo mutuo como estrategia de inclusión educativa, redes interinstitucionales para reducir el desenganche y abandono escolar; estudios descriptivos sobre evaluación y valoración de estrategias de inclusión educativa, la voz del alumnado; estudios mixtos con participación de diferentes agentes educativos sobre políticas y recursos para atender la diversidad.

Plaza n.º TU-041-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil docente: Cibercultura (Grado en Periodismo)/Teoría de la comunicación y de la información (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Tecnopolítica y ciberactivismo: participación política, ciudadanía digital; cibercultura, procesos identitarios.

Plaza n.º TU-042-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil docente: Teoría de la comunicación (Grado en Comunicación Audiovisual)/Comunicación para el desarrollo social (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Análisis del discurso de los medios sobre violencia de género como herramienta para el cambio social.

Plaza n.º TU-043-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil docente: Redacción Periodística (Prensa) (Grado en Periodismo)/Redacción Periodística (Prensa) (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Redacción Periodística en medios escritos; Nuevas narrativas periodísticas y formatos emergentes; Tratamiento mediático del videojuego.

Plaza n.º TU-044-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil docente: Procesos sociológicos básicos en la educación (Grado de Educación Primaria). Perfil Investigador: Evaluación de políticas públicas educativas y sanitarias.

Plaza n.º TU-045-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil docente: Sociología de las Relaciones Laborales (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos). Perfil Investigador: Sociología de la ciencia, la tecnología y la innovación aplicada al estudio de la transferencia de conocimiento.

Plaza n.º TU-046-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil docente: Procesos sociales básicos en la educación (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: Calidad de la democracia, socialización política y estado del bienestar.

Plaza n.º TU-047-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil docente: Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Desarrollo de la identidad personal a través de la mediación tecnológica. Formación de la competencia digital.

Plaza n.º TU-048-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: Proyectos 8 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: El proyecto arquitectónico como investigación. El estudio de las preexistencias como herramienta proyectual y de las técnicas aplicadas para la documentación, intervención y conservación de arquitecturas patrimoniales. Metodologías y estrategias para la caracterización del patrimonio contemporáneo y latinoamericano.

Plaza n.º TU-049-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática–Ingeniería del Software) / Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistemas Informáticos (Grado en Ingeniería Informática–Tecnologías Informáticas). Perfil Investigador: Implementación de herramientas de desarrollo para procesamiento de membranas en P sistemas transitivos.

Plaza n.º TU-050-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: Informática y Comunicaciones Industriales (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial) / Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores). Perfil Investigador: Sistemas de computación neuromórfica.

Plaza n.º TU-051-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Telemática. Perfil docente: Fundamentos de Internet (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.). Perfil Investigador: Arquitecturas orientadas a servicios en entornos sanitarios. Ciberseguridad y protección de datos sanitarios.

Plaza n.º TU-053-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Podología. Perfil docente: Ortopodología II (Grado en Podología). Perfil Investigador: Estudio de la biomecánica general del miembro inferior y específica del ciclismo.

Plaza n.º TU-054-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática–Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Implementación de máquinas de estados en dispositivos FPGA.

Plaza n.º TU-055-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil docente: Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria). Perfil Investigador: Papel de los esfingolípidos en el tráfico de membranas en la levadura *Saccharomyces cerevisiae*.

Plaza n.º TU-056-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil docente: Biología Celular e Histología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Implicaciones en la salud de los ácidos grasos del aceite de oliva y las lipoproteínas postprandiales ricas en triglicéridos.

Plaza n.º TU-057-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Realización II. Iluminación y Multicámara (Grado en Comunicación Audiovisual)/Puesta en Escena Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Realización audiovisual. Comunicación y deporte: aplicación a la televisión, el cine, la radio y la publicidad. Realización televisiva del deporte.

Plaza n.º TU-058-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Perfil docente: Lengua española y su didáctica (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Norma digital y sus repercusiones en la escritura académica. Lenguaje inclusivo y norma escrita culta en contextos educativos. Escritura académica en Educación Superior.

Plaza n.º TU-059-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Perfil docente: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Extranjera (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)/Didáctica de la Lengua Inglesa (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Didáctica de la lengua y la literatura en lengua inglesa. Pedagogías críticas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Enseñanza bilingüe y AICLE. Enseñanza del inglés en contextos multilingües y con comunidades minorizadas.

Plaza n.º TU-060-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil docente: Legislación del Patrimonio (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Gestión del patrimonio cultural mediante la investigación sobre bienes patrimoniales y colecciones de arte a través de sus herramientas de control y difusión: proyectos de documentación y de difusión patrimonial.

Plaza n.º TU-061-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Francesa. Perfil docente: Análisis e Interpretación de Textos Literarios Franceses (Grado en Estudios Franceses). Perfil Investigador: Perspectiva de género en la literatura francesa (1870-1940).

Plaza n.º TU-062-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil docente: Fisiología (Grado en Enfermería)/Fisiología Médica I (Grado en Medicina)/Fisiología Médica II (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-064-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Física. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil docente: Geomorfología e Hidrología (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Antropización y cambios hidrogeomorfológicos en ríos de la cuenca del Guadalquivir.

Plaza n.º TU-065-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil docente: Geografía Rural y Urbana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: El paisaje como construcción social y cultural del territorio desde la Geografía Humana.

Plaza n.º TU-066-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente: Tecnología Eléctrica (Grado en Ingeniería Eléctrica). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-067-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente: Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería Química)/Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-069-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil docente: Géneros y Estilos Periodísticos (Grado en Periodismo)/Géneros y Estilos Periodísticos (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Géneros y estilos periodísticos; redacción periodística; ejercicio profesional; nuevas narrativas; tecnologías emergentes aplicadas a la redacción periodística.

Plaza n.º TU-070-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Psicología de la Actividad Física y Deporte (Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte)/Indicadores Psicosociales de la Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Perfil Investigador: Influencia de la cognición social y la cognición encarnada en el desempeño de árbitros y jueces deportivos.

Plaza n.º TU-071-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Psicología de las Organizaciones (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Diversidad sexual y de identidad de género, procesos de voz y silencio y su impacto en la salud de los/as trabajadores/as.

Plaza n.º TU-072-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Desarrollo de las Personas (Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos). Perfil Investigador: Evaluar y potenciar el Capital Social Relacional (CSR) de las personas en las organizaciones: de la confianza interpersonal al acceso a ventajas competitivas.

Plaza n.º TU-073-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Psicología Social de la Comunicación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: El proceso psicosocial de la estigmatización: el papel de los medios, formas de internalización y organización colectiva.

ANEXO II

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

PLAZA N.º TU-017-24

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Francisco Javier Cejudo Fernández.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Irene Rosa García Fernández.	Cient. Titular.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Vocal 2.º	María Belén Pascual Moreno.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Miguel Ángel Blázquez Rodríguez.	Prof. de Inves.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Secretaria	María Cruz González García.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José María Romero Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Inmaculada Couso Liáñez.	Cient. Titular.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Vocal 2.º	Raquel Valderrama Rodríguez.	PTU.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	Manuel Rodríguez Concepción.	Prof. de Inves.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Secretaria	María José Huertas Romera.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-018-24

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Victoria Tur Viñes.	CU.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º	María del Carmen Cristófol Rodríguez.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Francisco Javier Ruiz del Olmo.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	David Selva Ruiz.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretario	Manuel Garrido Lora.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Antonio Castillo Esparcia.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	María Isabel Menéndez Menéndez.	CU.	Universidad de Burgos.
Vocal 2.º	Lucía de las Nieves Caro Castaño.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	José Patricio Pérez Rufi.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	María Del Mar García Gordillo.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-019-24

Departamento: Derecho Constitucional

Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Ana María Carmona Contreras.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María José Carazo Liébanas.	PTU.	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	Manuel Augusto Martín de la Vega.	PTU.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	Fernando Reviriego Picón.	CU.	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretario	Víctor Javier Vázquez Alonso.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José María Morales Arroyo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María José Ridaura Martínez.	CU.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	Susana Sánchez Ferro.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º	Enrique Cebrián Zazurca.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Secretaria	Miryam Rodríguez-Izquierdo Serrano.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-020-24

Departamento: Dibujo

Área de conocimiento: Dibujo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Luis Francisco Martínez Montiel.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Margarita María González Vázquez.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Juan Carlos Pérez García.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	José Ramón Alcalá Mellado.	CU.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretaria	María del Mar García Ranedo.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Luis Rafael Méndez Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María del Mar Garrido Román.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Dolores Reyes Escalera Pérez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Luis Castelo Sardina.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria	María del Mar Bernal Pérez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-021-24

Departamento: Didáctica de las Matemáticas

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Luis Carlos de Jesús Contreras González.	CU.	Universidad de Huelva.
Vocal 1.º	María Consuelo Cañadas Santiago.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	José María Marbán Prieto.	PTU.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º	Juan Miguel Belmonte Gómez.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria	María Teresa Sánchez Compañía.	PTU.	Universidad de Málaga.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Salvador Llinares Ciscar.	CU.	Universidad de Alicante.
Vocal 1.º	María José González López.	PTU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	David Arnau Vera.	CU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Juan Francisco Ruiz Hidalgo.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretaria	María del Mar Moreno Moreno.	PTU.	Universidad de Alicante.

PLAZA N.º TU-022-24

Departamento: Didáctica y Organización Educativa

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Carlos Marcelo García.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Paula Renés Arellano.	PTU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	David Herrera Pastor.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Ramón Tirado Morueta.	CU.	Universidad de Huelva.
Secretaria	María del Carmen Gallego Vega.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Cristina María Mayor Ruiz.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Adelina Calvo Salvador.	PTU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	Manuel Damián Cebrián de la Serna.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Jesús Manso Ayuso.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria	Cristina María Yanes Cabrera.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-023-24

Departamento: Electrónica y Electromagnetismo

Área de conocimiento: Electrónica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Ángel Benito Rodríguez Vázquez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Paula López Martínez.	PTU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	Ramón Gallardo Caballero.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	Rubén Vera Rodríguez.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria	María José Avedillo de Juan.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José María Quintana Toledo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Almudena Lindoso Muñoz.	PTU.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	María Encarnación Castillo Morales.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	María Cristina Alcaraz Tello.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	José Manuel de la Rosa Utrera.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-024-24

Departamento: Farmacología

Área de conocimiento: Farmacología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Carmen Martín Cordero.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Dolores Ivorra Insa.	CU.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	Damián Córdoba Díaz.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	José Javier Quesada Granados.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Miguel López Lázaro.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Catalina Alarcón de la Lastra Romero.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ana María Díaz Lanza.	CU.	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º	Ana María Martín Suárez.	PTU.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	Miguel Romero Pérez.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	José Manuel Calderón Montaña.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-026-24

Departamento: Filología Alemana

Área de conocimiento: Filología Alemana

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Manuel Maldonado Alemán.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Isabel Gutiérrez Koster.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	María Luisa Siguan Boehmer.	CU.	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º	Lorena Beatriz Silos Ribas.	PTU.	Universidad de Alcalá.
Secretario	Víctor Manuel Borrero Zapata.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Rafael de la Cruz López-Campos Bodineau.	PTU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María José Domínguez Vázquez.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	Georg Pichler.	PTU.	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º	Karin Vilar Sánchez.	CU.	Universidad de Granada.
Secretaria	Miriam Palma Ceballos.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-027-24

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Antonio Gonzalo Castellano Orozco.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Jesús Rodríguez Yoldi.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	Juan Gambini Buchón.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Agustín Ortiz Martínez.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria	Gracia Patricia Ortega Sáenz.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Ricardo Pardal Redondo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Asunción López-Calderón Barreda.	CU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Susana Novella del Campo.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Elvira María de la Peña García.	PTU.	Universidad Miguel Hernández.
Secretario	Francisco Javier Villadiego Luque.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-028-24

Departamento: Fisioterapia

Área de conocimiento: Fisioterapia

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Ángel Vilches Arenas.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ana María Muñoz Juzado.	CU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	Natalia Romero Franco.	PTU.	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 3.º	Roberto Méndez Sánchez.	PTU.	Universidad de Salamanca.
Secretario	Ángel Oliva Pascual-Vaca.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Francisco José Heredia Mira.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Adelaida María Castro Sánchez.	CU.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	Juan Carlos Fernández Domínguez.	PTU.	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 3.º	Alejandro Galán Mercant.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	Esther María Medrano Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-029-24

Departamento: Fisioterapia

Área de conocimiento: Fisioterapia

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Gabriel Antonio Gijón Noguero.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	Ana María Muñoz Juzado.	CU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	Noelia Moreno Morales.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Ana Belén Ortega Ávila.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Ángel Oliva Pascual-Vaca.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Manuel Arroyo Morales.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	Inmaculada Failde Martínez.	CU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	Rita Pilar Romero Galisteo.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Alejandro Luque Suárez.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Sergio Barrientos Trigo.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-030-24

Departamento: Genética

Área de conocimiento: Genética

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Andrés Aguilera López.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Rosa Roy Barcelona.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º	Francisco Nicolás Navarro Gómez.	CU.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	Andrés Garzón Villar.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria	Silvia Jimeno González.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Luis María Corrochano Peláez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Rosario Linacero de la Fuente.	CU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Teresa Tejedor Hernández.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	Mohamed Abdelaziz Mohamed.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretaria	María Olmedo López.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-031-24

Departamento: Genética

Área de conocimiento: Genética

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Andrés Aguilera López.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Rosario Linacero de la Fuente.	CU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Francisco Sánchez Sánchez.	PTU.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	Francisco Javier Ruiz Albert.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	Silvia Jimeno González.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Luis María Corrochano Peláez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Josefa Cabrero Hurtado.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Julia Béjar Alvarado.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Andrés Garzón Villar.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria	María Olmedo López.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-032-24

Departamento: Historia del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Alfredo José Morales Martínez.	EMER.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Begoña Alonso Ruiz.	CU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	Gloria Espinosa Spínola.	PTU.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	Miguel Ángel Sorroche Cuerva.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Pedro Manuel Luengo Gutiérrez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José Roda Peña.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Guadalupe Romero Sánchez.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Javier Ibáñez Fernández.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	Roberto González Ramos.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Secretaria	María Mercedes Fernández Martín.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-033-24

Departamento: Historia del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Puesto	Miembro.	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo.
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Alfredo José Morales Martínez.	EMER.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Begoña Alonso Ruiz.	CU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	Sergi Doménech García.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Jesús Félix Pascual Molina.	PTU.	Universidad de Valladolid.
Secretaria	María Mercedes Fernández Martín.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Magdalena Illán Martín.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Gloria Espinosa Spínola.	PTU.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	Ana Ruiz Gutiérrez.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Javier Ibáñez Fernández.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Secretario	Juan Carlos Hernández Núñez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-034-24

Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Puesto	Miembro.	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo.
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	María Pilar Ostos Salcedo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Antonio Claret García Martínez.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	Miguel Calleja Puerta.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º	Antonio José López Gutiérrez.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria	Carmen del Camino Martínez.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Margarita Gómez Gómez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ana Isabel Suárez González.	PTU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	Francisco Reyes Marsilla de Pascual.	PTU.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º	Daniel Piñol Alabart.	PTU.	Universidad de Barcelona.
Secretaria	María Antonia Carmona Ruiz.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-035-24

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Miguel Ángel Ridaó Carlini.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María del Mar Castilla Nieto.	PTU.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	José Manuel Andújar Márquez.	CU.	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	Juan Manuel Enrique Gómez.	PTU.	Universidad de Huelva.
Secretaria	Amparo Núñez Reyes.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José María Maestre Torreblanca.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Rosa María Aguilar Chinaa.	CU.	Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º	José Domingo Álvarez Hervás.	PTU.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	María Teresa Álvarez Álvarez.	PTU.	Universidad de Valladolid.
Secretaria	Ascensión Zafra Cabeza.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-036-24

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Luis Merino Cabañas.	CU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 1.º	María Pilar Merchán García.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º	Jesús Salvador Lozano Rogado.	CU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	Fernando Caballero Benítez.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria	Amparo Núñez Reyes.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Joaquín Ferruz Melero.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Itziar Cabanes Axpe.	CU.	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º	Manuel Béjar Domínguez.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	Antonio José Calderón Godoy.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Secretaria	Carolina Albea Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-037-24

Departamento: Ingeniería Electrónica

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Eduardo Ramón Galván Díez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Marta Portela García.	PTU.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	Juan Manuel Carrillo Calleja.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	Denis Navarro Tabernero.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Secretaria	Carmen Aracil Fernández.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Juan Manuel Carrasco Solís.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Marta María Hernando Álvarez.	CU.	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º	María del Mar Martínez Solorzano.	PTU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	Luis Parrilla Roure.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Manuel Ángel Perales Esteve.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-038-24

Departamento: Ingeniería Energética

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Luis Molina Félix.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Belén Zalba Nonay.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	Marta Muñoz Domínguez.	PTU.	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º	Ana Lázaro Fernández.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Secretario	José Manuel Salmerón Lissén.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Servando Álvarez Domínguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Sara Pinzi.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	Jorge Payá Herrero.	PTU.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º	Álvaro Ruiz Pardo.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	María Lourdes García Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-039-24

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Daniel García Vallejo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Miriam Lorenzo Bañuelos.	PTU.	Universidad de Burgos.
Vocal 2.º	Publio Pintado Sanjuán.	CU.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	Juan Mora Macías.	PTU.	Universidad de Huelva.
Secretaria	Carmen Madrigal Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Juana María Mayo Núñez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Aguasanta Miguel Sarmiento.	CU.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	Ana María Pérez De La Blanca Cobos.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Javier Fernández Aceituno.	PTU.	Universidad de Jaén.
Secretario	José Luis Calvo Gallego.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-040-24

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Juan Jesús Torres Gordillo.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Del Pilar Figuera Gazo.	PTU.	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º	Manuel Delgado García.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	José Gutiérrez Pérez.	CU.	Universidad de Granada.
Secretaria	Soledad Romero Rodríguez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Eduardo García Jiménez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Nuria Manzano Soto.	PTU.	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º	Juan Manuel Méndez Garrido.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	Ángel Boza Carreño.	PTU.	Universidad de Huelva.
Secretaria	María Teresa Padilla Carmona.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-041-24

Departamento: Periodismo I

Área de conocimiento: Periodismo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Fernando Ramón Contreras Medina.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Carmen Peñafiel Saiz.	CU.	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º	María Dolores Palau Sampio.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Germán Llorca Abad.	PTU.	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario	Francisco Baena Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Carmen Espejo Cala.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Sonia Núñez Puente.	CU.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	Francisco Javier Paniagua Rojano.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Francisco Adolfo Carratalá Simón.	PTU.	Universidad de Valencia.
Secretario	David Montero Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-042-24

Departamento: Periodismo I

Área de conocimiento: Periodismo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Fernando Ramón Contreras Medina.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Diana Fernández Romero.	PTU.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	María Dolores Palau Sampio.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Juan Carlos Miguel de Bustos.	CU.	Universidad del País Vasco.
Secretario	Francisco Baena Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Antonio Pineda Cachero.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Sonia Núñez Puente.	CU.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	Rosa María Martín Sabarís.	PTU.	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º	Francisco Javier Paniagua Rojano.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-043-24

Departamento: Periodismo II

Área de conocimiento: Periodismo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Pastora Magdalena Moreno Espinosa.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Francisco Cabezuelo Lorenzo.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	Juan Miguel Aguado Terrón.	CU.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º	Daniel Horacio Cabrera Altieri.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Secretaria	Rosalba Guadalupe Mancinas Chávez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Carmen Espejo Cala.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Montserrat Mera Fernández.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	José Miguel Túñez López.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	Bernardo José Gómez Calderón.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	Sandra Méndez Muros.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-044-24

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Eduardo Bericat Alastuey.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Sandra Isabel Fachelli Oliva.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	Iván Rodríguez Pascual.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	Francisco Entrena Durán.	CU.	Universidad de Granada.
Secretaria	Esther Márquez Lepe.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Antonio Trinidad Requena.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	Sofía Pérez de Guzmán Padrón.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	María Luisa Jiménez Rodrigo.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Benjamín Tejerina Montaña.	CU.	Universidad del País Vasco.
Secretaria	Julia María Espinosa Fajardo.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-045-24

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Eduardo Bericat Alastuey.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Estrella Gualda Caballero.	CU.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	Juan Manuel García González.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	Mario Domínguez Amorós.	PTU.	Universidad de Barcelona.
Secretaria	Esther Márquez Lepe.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Francisco Entrena Durán.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	Sofía Pérez de Guzmán Padrón.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	María Dolores Cáceres Zapatero.	CU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	María Luisa Jiménez Rodrigo.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Manuel Caro Cabrera.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-046-24

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Eduardo Bericat Alastuey.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Luisa Jiménez Rodrigo.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Juan López Doblas.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Cristóbal Torres Albero.	CU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria	Esther Márquez Lepe.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Luis Manuel Ayuso Sánchez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	María Dolores Martín-Lagos López.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Araceli Serrano Pascual.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	Beltrán Roca Martínez.	CU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	Julia María Espinosa Fajardo.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-047-24

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Juan Alfredo Jiménez Eguizábal.	CU.	Universidad de Burgos.
Vocal 1.º	María del Carmen Palmero Cámara.	CU.	Universidad de Burgos.
Vocal 2.º	Vicent Eulogi Gozávez Pérez.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	David Herrera Pastor.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	Encarnación Sánchez Lissen.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José Luis Álvarez Castillo.	CU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º	María Rosa Buxarrais Estrada.	CU.	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º	Antonio Rodríguez Martínez.	PTU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria	Virginia Guichot Reina.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-048-24

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Francisco Gómez Díaz.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Teresa Palomares Figueres.	PTU.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	Rafael García Quesada.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Manuel Blanco Lage.	CU.	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretaria	Esther Mayoral Campa.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Ramón Antonio Pico Valimaña.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Carmen María Moreno Álvarez.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	José Antonio Ramos Abengózar.	PTU.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	Alejandro Muñoz Miranda.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretaria	Ángela Barrios Padura.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-049-24

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	María Teresa Gómez López.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María de la Paz Guerrero Lebrero.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	José Antonio Boluda Grau.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Juan José Pérez Solano.	PTU.	Universidad de Valencia.
Secretario	David Felipe Benavides Cuevas.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María José Escalona Cuaresma.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel García Arenas.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Josefa Díaz Álvarez.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	José María Rodríguez Corral.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretario	Gabriel Jiménez Moreno.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-050-24

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Puesto	Miembro.	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo.
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Antonio Abad Civit Balcells.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María de la Paz Guerrero Lebrero.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	Arturo Morgado Estévez.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	Juan José Pérez Solano.	PTU.	Universidad de Valencia.
Secretaria	María José Escalona Cuaresma.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María Teresa Gómez López.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel García Arenas.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	María Luisa Rico Soliveres.	PTU.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º	José María Rodríguez Corral.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretario	David Felipe Benavides Cuevas.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-051-24

Departamento: Ingeniería Telemática

Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Jesús Esteban Díaz Verdejo.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	Isabel de la Torre Díez.	CU.	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º	Francisco Luna Valero.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	José Luis González Sánchez.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Secretaria	María Teresa Ariza Gómez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Juan Manuel Vozmediano Torres.	PTU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Soledad García Valls.	CU.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	Raquel Viciano Abad.	PTU.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	Pedro Merino Gómez.	CU.	Universidad de Málaga.
Secretario	José Manuel Fornés Rumbao.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-053-24

Departamento: Podología

Área de conocimiento: Enfermería

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Juan Diego Pedrera Zamorano.	CU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º	Ana Belén Ortega Ávila.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Consolación Pineda Galán.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Rita Pilar Romero Galisteo.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Gabriel Antonio Gijón Noguero.	CU.	Universidad de Málaga.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Ana Fernández Palacín.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Beatriz Gómez Martín.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º	Alfonso Martínez Nova.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	José Luis Lázaro Martínez.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario	Juan Ramón Lacalle Remigio.	CU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-054-24

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Luis Sevillano Ramos.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel García Arenas.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	José María Granado Criado.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	Arturo Morgado Estévez.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	María José Escalona Cuaserna.	CU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Gabriel Jiménez Moreno.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María del Mar Roldán García.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Elena Orta Cuevas.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	José María Rodríguez Corral.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	Alicia Troncoso Lora.	CU.	Universidad Pablo de Olavide.

PLAZA N.º TU-055-24

Departamento: Biología Celular

Área de conocimiento: Biología Celular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Jesús de la Cruz Díaz.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Carmen del Rosario Beuzón López.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Daniel José Moreno Fernández-Ayala.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	Manuel Jesús Muñoz Ruiz.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria	Beatriz Estrada Martín.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Ralf-Erik Wellinger.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Antonia Gutiérrez Pérez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Elena Giné Domínguez.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	Alberto Sánchez Díaz.	PTU.	Universidad de Cantabria.
Secretaria	María Paula Daza Navarro.	CEU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-056-24

Departamento: Biología Celular

Área de conocimiento: Biología Celular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Santiago Mateos Cordero.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Carmen del Rosario Beuzón López.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Cayo Juan Ramos Rodríguez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Francisco David Martín Oliva.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretaria	María Paula Daza Navarro.	CEU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	José Torreblanca López.	CEU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel Marzo Rubio.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	María Carmen Marín Vieira.	CU.	Universidad de León.
Vocal 3.º	Rafael Coveñas Rodríguez.	PTU.	Universidad de Salamanca.
Secretaria	Nuria María Pastor Carrillo.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-057-24

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Soengas Pérez.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 1.º	Virginia Luzón Fernández.	PTU.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º	Francisco Javier Gómez Pérez.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Juan Francisco Gutiérrez Lozano.	CU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	Marina Ramos Serrano.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Emma María Rodero Antón.	CU.	Universidad Pompeu Fabra.
Vocal 1.º	María Rosa Franquet Calvet.	CU.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º	María Jesús Ruiz Muñoz.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Josep María Blanco Pont.	PTU.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Secretario	Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-058-24

Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Julio Manuel Barroso Osuna.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María del Carmen Quiles Cabrera.	PTU.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	María Mar Campos Fernández-Figares.	CU.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	Ramón Pérez Parejo.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Secretario	Carlos Aller García.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Rosalía Romero Tena.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Julio Ruiz Palmero.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	José Soto Vázquez.	PTU.	Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º	Alberto Manuel Ruiz Campos.	CEU.	Universidad de Huelva.
Secretaria	Encarnación Sánchez Lissen.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-059-24

Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Ana Rivero García.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ana María Rico Martín.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	Juan Ramón Guijarro Ojeda.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Eloy Martos Núñez.	CU.	Universidad de Extremadura.
Secretario	Alejandro Gómez Camacho.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María Teresa Padilla Carmona.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Mar Campos Fernández-Figares.	CU.	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	Dimitrinka Georgieva Nikleva.	PTU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Javier Villoria Prieto.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Carlos Aller García.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-060-24

Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas

Área de conocimiento: Historia del Arte

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Luis Francisco Martínez Montiel.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Yayoi Kawamura Kawamura.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º	Inmaculada López Vílchez.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Javier González Santos.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Secretario	José María Sánchez Sánchez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Luis Rafael Méndez Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Mónica Carabias Álvaro.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	María Begoña Alonso Ruiz.	CU.	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	Balbino Montiano Benítez.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Enrique Caetano Henríquez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-061-24

Departamento: Filología Francesa

Área de conocimiento: Filología Francesa

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	María del Carmen Ramírez Gómez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Pedro Salvador Méndez Robles.	PTU.	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º	Ignacio Iñarrea Las Heras.	CU.	Universidad de la Rioja.
Vocal 3.º	Pedro Gregorio Pardo Jiménez.	PTU.	Universidad de Cádiz.
Secretaria	María Inmaculada Illanes Ortega.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María Concepción Pérez Pérez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Margarita Alfaro Amieiro.	CU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º	Tomás Gonzalo Santos.	PTU.	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	Domingo Pujante González.	PTU.	Universidad de Valencia.
Secretaria	Eva Pich Ponce.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-062-24

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Miriam Echevarría Irusta.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ángel Manuel Carrión Rodríguez.	CU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	Eduardo Domínguez del Toro.	PTU.	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	Juan Roa Rivas.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Secretaria	María de la Luz Montesinos Gutiérrez.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Juan José Toledo Aral.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Clara Álvarez Villamarín.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	Cristina Ripoll Orts.	PTU.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 3.º	Joan Prat Corominas.	PTU.	Universidad de Lleida.
Secretaria	Raquel del Toro Estévez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-064-24

Departamento: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional

Área de conocimiento: Geografía Física

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Ojeda Zújar.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Hernández Hernández.	CU.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º	Pedro José Lozano Valencia.	PTU.	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º	Pablo Lucas Máyer Suárez.	PTU.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Secretaria	Emilia Soledad Guisado Pintado.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Alfonso Fernández Tabales.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Jesús Perles Roselló.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	María Ascensión Padilla Blanco.	PTU.	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º	Jesús Vías Martínez.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	María del Pilar Díaz Cuevas.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-065-24

Departamento: Geografía Humana

Área de conocimiento: Geografía Humana

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Belén Pedregal Mateos.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Anna María Ribas Palom.	CU.	Universidad de Girona.
Vocal 2.º	Manuel de la Calle Vaquero.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	Juan Carlos Maroto Martos.	PTU.	Universidad de Granada.
Secretario	Juan Carlos Rodríguez Mateos.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María José Prados Velasco.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Josefa María Pilar Domínguez Mujica.	CU.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º	María Gema Florido Trujillo.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	Pablo Pumares Fernández.	PTU.	Universidad de Almería.
Secretario	Rubén Ibán Díaz Parra.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-066-24

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Antonio Aguado Sánchez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	Hortensia Elena Amarís Duarte.	CU.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	Alicia Triviño Cabrera.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Salvador Pineda Morente.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Gonzalo Arturo Alonso Orcajo.	PTU.	Universidad de Oviedo.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Mario Javier Durán Martínez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	Araceli Hernández Bayo.	PTU.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	Natalia Alguacil Conde.	CU.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	Sergio Martínez González.	PTU.	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario	Gregorio Muñoz Delgado.	PTU.	Universidad de Castilla-La Mancha.

PLAZA N.º TU-067-24

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Puesto	Miembro.	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo.
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	José Antonio Aguado Sánchez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	Inmaculada Zamora Belver.	CU.	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º	Alicia Triviño Cabrera.	PTU.	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	Salvador Pineda Morente.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretario	Gonzalo Arturo Alonso Orcajo.	PTU.	Universidad de Oviedo.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Mario Javier Durán Martínez.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	Hortensia Elena Amarís Duarte.	CU.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	Araceli Hernández Bayo.	PTU.	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	Joaquín González Norniella.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Secretario	Gregorio Muñoz Delgado.	PTU.	Universidad de Castilla-La Mancha.

PLAZA N.º TU-069-24

Departamento: Periodismo II

Área de conocimiento: Periodismo

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta	Pastora Magdalena Moreno Espinosa.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Daniel Horacio Cabrera Altieri.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	José Miguel Túñez López.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	Bernardo José Gómez Calderón.	PTU.	Universidad de Málaga.
Secretaria	Sandra Méndez Muros.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	Carmen Espejo Cala.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Berta García Orosa.	CU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	Hugo Doménech Fabregat.	PTU.	Universidad Jaume I.
Vocal 3.º	Fernando Peinado y Miguel.	PTU.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria	Rosalba Guadalupe Mancinas Chávez.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-070-24

Departamento: Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Isidro Maya Jariego.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Ana María Carrasco González.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	José Octavio Álvarez Solves.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	Jesús López Megías.	CU.	Universidad de Granada.
Secretaria	María Mercedes Durán Segura.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Francisco José Medina Díaz.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María de los Ángeles Pastor Mira.	CU.	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º	Mónica Alzate García.	PTU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	Mauro Lucio Rodríguez Casal.	PTU.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria	Alicia Arenas Moreno.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-071-24

Departamento: Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Isidro Maya Jariego.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Esther Cuadrado.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	Antonio León García Izquierdo.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º	Vicente Antonio Martínez Tur.	CU.	Universidad de Valencia.
Secretaria	Silvia Medina Anzano.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María del Carmen Moreno Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Francisca Expósito Jiménez.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	María Isabel Mendoza Sierra.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	Pedro José Ramos Villagrasa.	PTU.	Universidad de Zaragoza.
Secretario	Daniel Holgado Ramos.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-072-24

Departamento: Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Manuel García Ramírez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Esther López Zafra.	CU.	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	Jordi Tous Pallarés.	PTU.	Universidad Rovira i Virgili.
Vocal 3.º	Mario del Líbano Miralles.	PTU.	Universidad de Burgos.
Secretaria	Cristina María de Francisco Palacios.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta	María del Carmen Moreno Rodríguez.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	Virginia Orengo Castella.	PTU.	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	Débora Godoy Izquierdo.	CU.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	Antonio León García Izquierdo.	PTU.	Universidad de Oviedo.
Secretario	Miguel Ángel Garrido Torres.	PTU.	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-073-24

Departamento: Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	Isidro Maya Jariego.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel Hombrados Mendieta.	CU.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	Mikel Asensio Brouard.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º	Luis Venancio Oceja Fernández.	PTU.	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria	Silvia Medina Anzano.	PTU.	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	Francisco José Medina Díaz.	CU.	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	María Isabel Mendoza Sierra.	PTU.	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	Esther Cuadrado.	PTU.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	Ángel Barrasa Notario.	CU.	Universidad de Zaragoza.
Secretaria	Alicia Arenas Moreno.	PTU.	Universidad de Sevilla.